



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 02/02/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2016 00314	Ejecutivo Singular	HOSPIMEDICS S.A vs CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S	Auto requiere parte ejecutante allegar certificacion sobre posibilidad de embargos	01/02/2018
5200B103002 2017 00030	Verbal	OSCAR OSWALDO - ORTEGA MONTANCHEZ vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto de sustanciación se tiene por contestado llamamiento en garantía a nombre de Mallamas EPS Indigena rec. personería - ordena traslado excepciones de mérito.	01/02/2018
5200B103002 2017 00030	Verbal	OSCAR OSWALDO - ORTEGA MONTANCHEZ vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto de sustanciación tener contestado llamamiento en garantía a nombre de la Soc. Chubb Seguros Colombia S. A. - rec. personería - ordena correr traslado excepciones de mérito	01/02/2018
5200B103002 2017 00030	Verbal	OSCAR OSWALDO - ORTEGA MONTANCHEZ vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto de sustanciación tener por contestado llamamiento en garantía a nombre de La Previsora S.A. Compañía Seguros. rec. personería - ordena correr traslado excepciones de mérito	01/02/2018
5200B103002 2017 00030	Verbal	OSCAR OSWALDO - ORTEGA MONTANCHEZ vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto de sustanciación no se tiene contestado llamamiento en garantía a nombre de la Soc. Urcuninasalud Ltda porque fue presentado extemporaneamente - notificado	01/02/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@